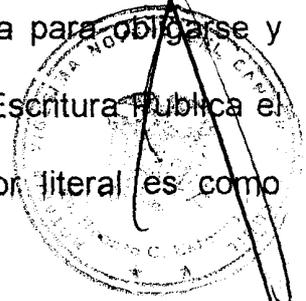


AMPLIACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA "FERRETERIA ESPINOZA
S.A." -----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy lunes diez de Septiembre del dos mil doce, ante mi: ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la compañía "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", debidamente representada por su GERENTE GENERAL, NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE, de estado civil casado, de profesión ejecutivo; quien acredita su personería con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa en su calidad ya enunciada; y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como



sigue: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Otorga la presente escritura, NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE, en su calidad de Gerente General, de la compañía "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", conforme lo justifica con la copia de su respectivo nombramiento que se agrega como documento habilitante; quien además comparece expresamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil doce, cuya acta también se anexa para formar parte integrante de la presente escritura. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Notario Telmo Torres Crespo, se constituyó la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FERRETERIA ESPINOZA COMPAÑÍA LIMITADA", e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.- b) Mediante escritura pública celebrada el ocho de Noviembre del dos mil, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suárez, se Aumentó el Capital y Reformó los Estatutos de la Compañía FERRETERIA ESPINOZA S.A., e inscrita en el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERRETERÍA ESPINOZA S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO
DEL AÑO 2012.-**

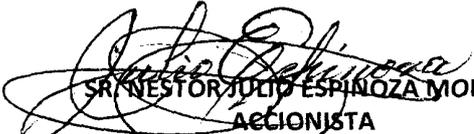
En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de agosto del año 2012, siendo las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Rumichaca 1110 entre Luque y Aguirre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionista de la compañía **FERRETERÍA ESPINOZA S.A.**, señores: **a)** Néstor Julio Espinoza Monje, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **b)** Rosa María Cortez Guevara, propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión su titular Sra. Rosa María Cortez Guevara e interviene como Secretario el Gerente General Sr. Néstor Julio Espinoza Monje. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo ciento diecinueve de la ley de compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para resolver sobre: **a)** Reforma y ampliación del objeto social de la compañía **FERRETERÍA ESPINOZA S.A.** en los siguientes términos.- Sustitúyase el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía por el siguiente texto.- con la denominación **FERRETERÍA ESPINOZA S.A.**, se constituye una sociedad anónima con el objeto de: **UNO.-** venta, compra, comercialización y distribución de productos de Ferretería en general, materiales eléctricos, materiales plásticos, maquinarias industriales, herramientas eléctricas y manuales, generadores de luz, cables, alambres con aislamientos, pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica, con todas sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos de corriente, aisladores eléctricos, cordeles, sogas y otros productos fabricados de cáñamo, wype, yute, fibras artificiales, cables, redes, equipos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones, productos para consumo humano, vegetal y animal, pinturas, barnices, esmalte, lacas, productos conexos como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado, materiales de Ferretería y de construcción, baterías eléctricas de todo tipo, partes componentes, conductores eléctricos, confitería, cables, equipos camineros, accesorios para equipos camineros, aislantes y afines; **DOS:** importación, venta, comercialización y distribución de equipos, accesorios y maquinaria para uso agrícola, agropecuario, agroindustrial, agroforestal, ferreteros, industriales, agroindustriales y para la construcción; **TRES.-** instalación y apertura de talleres de servicios de asesoramiento, diagnóstico, mantenimiento y reparación de bombas, motores, compresores y equipos de toda clase.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09H57, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de

todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Sra. Rosa María Cortez Guevara; f) Sr. Néstor Julio Espinoza Monje.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 31 de agosto del año 2012.


SR. NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE
ACCIONISTA


SRA. ROSA MARÍA CORTEZ GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. ROSA MARÍA CORTEZ GUEVARA
ACCIONISTA

Quayaquil, 9 de Noviembre de 2009

Señor

NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE

Ciudad.-

En mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **FERRETERIA ESPINOZA S.A.**, en sesión celebrada el 9 de Noviembre del 2009, por unanimidad resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FERRETERIA ESPINOZA S.A.**, para un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Serán las atribuciones y deberes del Gerente General ejercer individualmente la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial, según los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Ferreteria Espinoza S. A., celebrada el 29 de Marzo de 1968 ante el Notario de este cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Mayo de 1968 en fojas 5.187 a 5.212, número 882 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 6.149 del Repertorio y reformado según Escritura de Aumento de Capital celebrado ante el Notario Abg. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 1 de Octubre de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil en fojas 18.425 a 18.451 número 3.878 del Registro Mercantil, y anotado bajo el número 6.017 del repertorio, con fecha 18 de Mayo de 1987. Posteriormente reformada según Escritura de Aumento de Capital, otorgado ante el Notario Vigésimo Dr. Antonio Haz Quevedo, el 9 de Marzo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 1995 en fojas 37.194 a 37.204 y número 11.555 del Registro y número 23.430 del repertorio; y, según Escritura Pública de Conversión del Capital de la Compañía Ferreteria Espinoza S.A, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, el Capital autorizado, el Aumento del Capital suscrito y reforma del Estatuto constante en la Escritura, otorgada ante el Notario Décimo Octavo de este cantón Abg. Germán Castillo Suárez, el 8 de Noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Marzo del 2001, de fojas 33.693 a 33.706 con el # 7.408 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.705 del Repertorio.-

Atentamente,

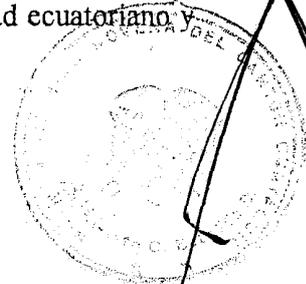

Sra. **ROSA MARÍA CORTEZ GUEVARA**

Secretaría Ad-doc de la Junta

En esta fecha y lugar **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL**, Quayaquil, 9 de Noviembre del 2009, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriano y portador de la Cédula de Ciudadanía # 0900694068.


Sr. **NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE**

C. C. # 0900694068



NUMERO DE REPERTORIO: 50.664
FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Noviembre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
FERRETERIA ESPINOZA S.A., a favor de NESTOR JULIO
ESPINOZA MONJE, a foja 110.043, Registro Mercantil número
21.160.

ORDEN: 50664



REVISADO POR:

9,30
M.F.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990022178001
 RAZON SOCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S. A.
 NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S. A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 A.P. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESPINOZA MONJE NESTOR JULIO
 CONTADOR: FRIAS BAYAS JORGE HUGO

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 09/05/1968 FEC. CONSTITUCION: 09/05/1968
 FECHA INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: RUMICHACA Número: 1110
 Referenciación: LUQUE - AGUIRRE Edificio: INMOBILIARIA CORTEZ Referencia ubicación: DIAGONAL A LA FERRETERIA
 Teléfono Trabajo: 042326020 Teléfono Trabajo: 042327756 Teléfono Trabajo: 042510663 Fax: 042530303
 Correo: gpalgado@fesa.com.ec Celular: 097787059

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACION DEPENDENCIA
- REGIMEN TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- DECLARACION A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



Zambrano Vásconez Jorge Luis
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: #1004 al 1004
 DISTRIBUCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 1

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Nombre: J. ZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/05/2010



Le hacemos al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990022178001
RAZON SOCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/05/1966
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S. A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: RUMICHACA Número: 1110 Intersección:
CALLE AGUIRRE Referencia: DIAGONAL A LA FERRETERIA LEON Edificio: INMOBILIARIA CORTEZ Telefono Trabajo:
042526020 Telefono Trabajo: 042327756 Telefono Trabajo: 042510663 Fax: 042530303 Email: gdelgado@fesa.com.ec
Celular: 097787059

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 10/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S. A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

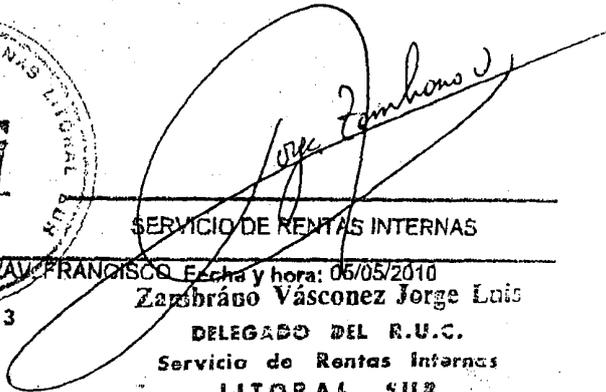
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV.PRESIDENTE JAIME ROLDOS A. Referencia:
JUNTO AL TERMINAL TERRESTRE Bloque: C Edificio: TERMINAL CENTRO DE NEGOCIOS Oficina: LOCAL43-44
Telefono Trabajo: 042130889 Celular: 097787059 Email: gdelgado@fesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 04/11/2009
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA ESPINOZA S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SARA DE PAREJA Calle: AV. JUAN
TANCA MARENGO Número: SOLAR 1 Referencia: GARAGE DE TRAILER Manzana: N-8 Edificio: TRASINVERSA
Telefono Trabajo: 042641301 Telefono Trabajo: 042243494 Telefono Trabajo: 042326020 Fax: 042530303 Email:
gdelgado@fesa.com.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Identificación: JLZAMBRANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 06/05/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

RUC: 0990022178001
Razón Social: FERRETERIA ESPINOZA S. A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO
FEC. INICIO ACT. 01/01/1999
Razón Comercial: FERRETERIA ESPINOZA
FEC. CIERRE: 28/02/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMERCIO POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA SEGUNDA ETAPA Número:
Referencia: FRENTE DE LA DESPENSA ANGELO Manzana: 12-18 Telefono Domicilio: 2240784 Telefono Domicilio:
2240778 Telefono Domicilio: 2645772 Fax: 2240778 Apartado Postal: 08-8488 Email: jucasesco@telconet.net



Zambrano Vásquez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

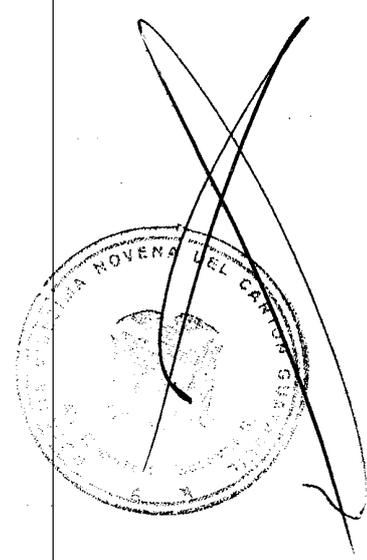
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/05/2010

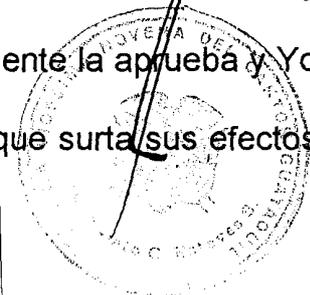
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CECULACION
 Cedula de Identificación
 NOMBRE Y APELLIDOS: ESPINOZA MONJE NESTOR JULIO
 PROFESION: COMERCIANTE
 IDENTIFICACION: 0763312
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0900694068
 NOMBRES Y APELLIDOS: ESPINOZA MONJE NESTOR JULIO
 CANON/AZOGUES/COQUITAMBO
 LUGAR DE NACIMIENTO: 13 MARZO 1981
 FECHA DE NACIMIENTO: 13 MARZO 1981
 REG. CIVIL TOMO 1 - PAG. 00306 - SEXO M
 CANON/AZOGUES
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZOGUES 1981

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07708/2011
 NUMERO: 400-0017 Cedula: 0900694068
 ESPINOZA MONJE NESTOR JULIO
 GUAYAS QUAYAOUL
 PROVINCIA CANTON
 CARBO/CONCEPCION ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



Registro de Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de Marzo del dos mil uno.-c) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", en sesión celebrada el treinta y uno de Agosto del dos mil doce, resolvió entre otros puntos: Ampliar el objeto social de la Compañía conforme consta en la Resolución de la misma Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se adjunta. TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con tales antecedentes, NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía "FERRETERIA ESPINOZA S.A." declara BAJO JURAMENTO aumentado el Objeto Social y Reformado sus estatuto, de la compañía de acuerdo a la Resoluciones tomadas por la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuyo texto consta en la copia de la respectiva acta que se agrega a la presente escritura. Y además declara que su representada no tiene contratos de obra pública con el Estado.- Sírvase usted, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. Firmado Ilegible Abogada SORAYA CORONEL DE SANTACRUZ, Registro numero nueve mil setecientos noventa y dos.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba y Yo el notario la elevo a escritura pública, para que surta sus efectos



legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario, dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.-

[Handwritten Signature]
p. COMPANÍA "FERRETERIA ESPINOZA S.A."

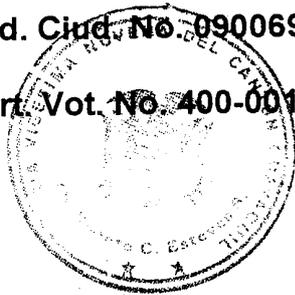


RUC. NO. 0992668288001

NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE (GERENTE GENERAL)

Ced. Ciudad No. 0900694068

Cert. Vot. No. 400-0017



[Handwritten Signature]
U. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello

confiero esta PRIMERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el día y fecha de su celebración



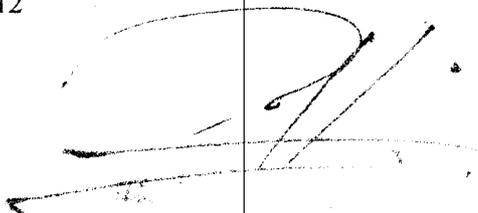
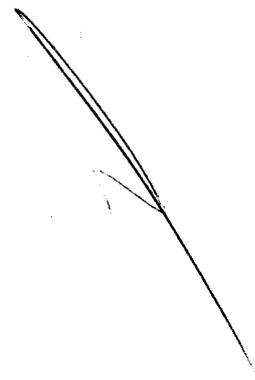
[Handwritten Signature]
VICESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

SCC



RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de fecha 10 de Septiembre del 2012 , de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-12006279, de fecha 17 de Octubre del 2012, emitido por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, en la que se aprueba la AMPLIACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", de lo cual doy fe.-

Guayaquil, 22 de Octubre del 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. Anchundia Places', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. Anchundia Places', written over a horizontal line.

RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de fecha 10 de Septiembre del 2012 , de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-12006279, de fecha 17 de Octubre del 2012, emitido por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, en la que se aprueba la AMPLIACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", de lo cual doy fe.-

Guayaquil, 22 de Octubre del 2012



[Handwritten signature and scribbles]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.317
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Octubre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0006279, dictada el 17 de octubre del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma del Estatuto de la compañía FERRETERIA ESPINOZA S.A., de fojas 123.036 a 123.050, Registro Mercantil número 19.147. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 57317



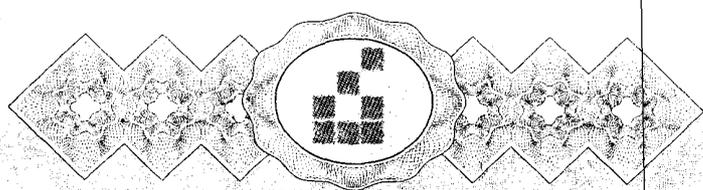
Guayaquil, 23 de octubre de 2012

\$20.00

REVISADO POR: 



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 384473